

Anexo A
Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito, Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez en mi carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (el “Estado de Chihuahua” o el “Estado”, indistintamente), hago constar que tras realizar un proceso competitivo, identificado con el número SH/LPDP/002/2026, relacionado con la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$637’014,515.00 M.N. (Seiscientos treinta siete millones catorce mil quinientos quince Pesos 00/100 Moneda Nacional), para destinarlo al refinanciamiento del Financiamiento otorgado al Estado, por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo de fecha 02 de octubre de 2012, al amparo del Programa Federal Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad Pública (PROFISE), de conformidad con los artículos 22, 23, primer párrafo, 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas; y respecto del cual las obligaciones que se describen en el presente documento, fueron las que presentaron el costo financiero más bajo, con por lo menos invitación a 7 (siete) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 4 (cuatro) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito simple.
Ente Público	El Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda.
Monto del Financiamiento	Hasta por la cantidad de \$637’014,515.00 M.N. (Seiscientos treinta siete millones catorce mil quinientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional),
Plazo	La Licitación corresponde a un proceso competitivo, de conformidad con los Lineamientos, por lo que las Ofertas de financiamiento que se presenten deberán contemplar un plazo de 20 (veinte) años, equivalente a 7,300 (siete mil trescientos) días contados a partir de la firma de cada contrato de crédito.
Tipo de Tasa de Interés	Tasa de Interés Variable, compuesta por Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo (TIIE de Fondeo) a un día hábil compuesta por adelantado a 28 días (la “TIIE de Fondeo”); más los puntos porcentuales del margen aplicable al nivel de calificación de la estructura.
Gastos Adicionales	No se permiten Gastos Adicionales o Gastos Adicionales Contingentes.
Destino	El refinanciamiento del Financiamiento otorgado al Estado, por el Banco Nacional de Obras y Servicios

	Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo de fecha 02 de octubre de 2012, al amparo del Programa Federal Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad Pública (PROFISE).
Fuente de pago	El derecho y los ingresos hasta del 1.1000% (Uno punto uno cero cero cero por ciento) de las Participaciones presentes y futuras que en ingresos federales correspondan al Estado de Chihuahua del Fondo General de Participaciones, incluyendo las participaciones federales que del mismo reciben los municipios en términos de la Ley de Coordinación Fiscal; equivalente hasta el 1.3750% (Uno punto tres siete cinco cero por ciento) de las Participaciones Estatales. Lo anterior, en el entendido que el porcentaje antes señalado se asignará a cada crédito, en la proporción que el monto del contrato de crédito respectivo represente del monto total del Financiamiento considerando un redondeo de hasta 4 (cuatro) decimales.
Mecanismo de pago	Fideicomiso maestro, irrevocable, de administración y fuente de pago identificado con el número 851-03188.
Garantía	No aplica garantía alguna.
Derivado	El Financiamiento incluirá la obligación por parte del Estado de contratar uno o más instrumentos financieros de cobertura de tasa de interés (Cap, Swap o Cap Spread) dentro de los 60 (sesenta) días a partir de cada disposición del crédito respectivo, con vigencia mínima de un año y que en su conjunto cubran el 100% del saldo insoluto del crédito contratado, así como mantener(los) vigentes, en el entendido que el Estado preservará el derecho de decidir, momento a momento, durante la vigencia del crédito respectivo, el tipo de instrumento, el plazo de contratación y las demás características que considere convenientes, sin comprometer la fuente de pago del Financiamiento, en función de las condiciones de mercado más favorables.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia*	15 de julio de 2026
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE de Fondeo*	15 de julio de 2026

* Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE de Fondeo a 28 días.

II. Instituciones Financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo o Negativa
Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple (BANSÍ).	Marcelo Bahena Ballesteros Representante Legal	✓	
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (MULTIVA).	Juan Javier Ortega Gracia Representante Legal	✓	
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (BanBajío)	Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez Representante Legal	✓	
Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (SANTANDER).	Judith Delagado Ramírez Representante Legal		✓
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE).	Osvaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo Representantes Legales	✓	
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D. (BANOBRAS).	Miriam Lejía Villa Gerente Ejecutivo de la Oficina de Promoción Chihuahua y Representante Legal		✓
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA).	Ina Verónica Lozano Medina y Rogelio Ernesto Ramírez Martínez Representantes Legales		✓

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento amortización		
BANSI	Crédito simple	\$637'014,515.00 M.N. (Seiscientos treinta y siete millones catorce mil quinientos quince Pesos 00/100 Moneda Nacional).	TIE de Fondo 28	1.05% (uno punto cero cinco por ciento).	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (Uno punto cinco por ciento)	11.14%	1.0821
MULTIVA	Crédito simple	\$637'014,515.00 M.N. (Seiscientos treinta y siete millones catorce mil quinientos quince Pesos 00/100 Moneda Nacional).	TIE de Fondo 28	0.50% (cero punto cincuenta por ciento).	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (Uno punto cinco por ciento)	10.66%	1.0391
BanBajío	Crédito simple	\$637'014,515.00 M.N. (Seiscientos treinta y siete millones catorce mil quinientos quince Pesos 00/100 Moneda Nacional).	TIE de Fondo 28	0.65% (cero punto sesenta y cinco por ciento).	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (Uno punto cinco por ciento)	10.79%	1.0508
BANORTE	Crédito simple	\$500'000,000.00 M.N. (Quinientos millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).	TIE de Fondo 28	0.74% (cero punto setenta y cuatro por ciento).	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (Uno punto cinco por ciento)	10.87%	1.0579



Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la(s) propuesta(s) ganadora(s) es la(s) siguiente(s):

Licitante Ganador	Monto asignado	Plazo del Financiamiento	Tasa Efectiva	Valor Presente
MULTIVA	637'014,515.00 M.N. (Seiscientos treinta y siete millones catorce mil quinientos quince Pesos 00/100 Moneda Nacional).	20 años	10.66%	1.0391

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de julio de 2026


Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo
Del Estado de Chihuahua

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo, las 4 (cuatro) ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

Anexo 7
Especificaciones de la Oferta

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Juan Javier Ortega Gracia, en mi carácter de representante legal de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva
Monto Ofertado:	Hasta \$ 637´014,515.00 (Seiscientos treinta y siete millones catorce mil quince pesos M.N. 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 20 (veinte) años, equivalentes a 7,300 (siete mil trescientos)



banco multiva

	días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	TIIEF 28 + 0.50% (Cero punto cincuenta puntos porcentuales) La tasa de interés Interbancaria de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de 28 (veintiocho) días (TIIEF 28) publicada por el Banco de México, más una sobretasa según se define más adelante. La tasa de referencia TIIEF 28 será revisada de manera mensual. Se establecerá que la sobretasa, son los puntos porcentuales adicionales a la TIIEF 28, misma que podrá variar en el tiempo en función del mayor grado de riesgo de cualquier de las 2 calificaciones obtenidas para la estructura del crédito, o en caso de que la estructura del crédito no este calificada, en función del mayor grado de riesgo de cualquiera de las 2 calificaciones crediticia quirografaria del Estado. En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 1.1000% (Uno punto uno cero cero cero por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.3750% (uno punto tres siete cinco cero por ciento) de las Participaciones Estatales.



banco multiva

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (puntos porcentuales)
AAA	Aaa	0.50%
AA+	Aa1	0.50%
AA	Aa2	0.50%
AA-	Aa3	0.50%
A+	A1	1.09%
A	A2	1.09%
A-	A3	1.09%
BBB+	Baa1	2.39%
BBB o menor	Baa2 o menor	3.39%
Sin calificación	Sin calificación	4.50%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva



Juan Javier Ortega Gracia
Representante legal

Anexo 1

Acreditación de Personalidad

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Juan Javier Ortega Gracia, en mi carácter de representante legal de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente manifiesto que mi representada se constituyó mediante escritura pública número 19,461, de fecha 05 de octubre de 2006, otorgada ante la fe del licenciado Arturo Talavera Autrique, notario público número 122, de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil electrónico 335,867, el 10 de noviembre de 2006, escritura número 23,967 de fecha 8 de febrero de 2008 otorgada ante la fe del mismo notario que la anterior, donde se hizo constar el cambio de denominación social por el que actualmente ostenta, y escritura 100,484 de fecha 9 de octubre de 2023 otorgada ante la fe del Licenciado Erik Namur Campesino, notario público número 94 de la Ciudad de México, con número de autorización 101-624 de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y 312-1/523017/2006 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para prestar el servicio de banca y crédito.

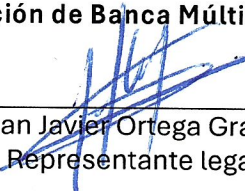
Asimismo, manifiesto que cuento con poderes y facultades suficientes para comprometerme en nombre de mi representada y que a la fecha de la presente carta dichos poderes no han sido revocados, modificados o limitados en forma alguna.

Se adjunta copia simple digital de las escrituras públicas correspondientes.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva



Juan Javier Ortega Gracia
Representante legal



banco multiva

Anexo 2

Manifestación bajo protesta de decir verdad, que la Oferta cumple con los requisitos establecidos la Convocatoria y las Bases

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

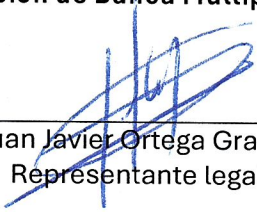
Presente.

Juan Javier Ortega Gracia, en mi carácter de representante legal de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que:

1. Presentamos nuestra Oferta **de forma irrevocable y en firme**, es decir, que cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, **entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales a las previstas en la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública.**
2. Nuestra Oferta **contará** con una vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de su presentación al Estado conforme a lo establecido en las Bases. No obstante lo anterior, y en caso de que nos sea adjudicado el Contrato de Crédito, la Oferta permanecerá en vigor hasta la fecha de firma del Contrato de Crédito.
3. Nuestra Oferta **cumple y cumplirá con las especificaciones establecidas en la Convocatoria y sus Bases.**

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva



Juan Javier Ortega Gracia
Representante legal



banco multiva

Anexo 3

Carta de Aceptación

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua

Secretaría de Hacienda

Presente.

Después de analizar las condiciones de las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, así como todos y cada uno de sus anexos y sus especificaciones, inclusive las aclaraciones, derivado de las Juntas de Aclaraciones de fecha 4 de junio de 2026; que nos han sido proporcionadas de conformidad con la Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2026 y de las cuales acusamos de recibido por la presente, sometemos a su consideración nuestra Oferta y declaramos estar de acuerdo en que ustedes determinen la Oferta ganadora de conformidad con las disposiciones de las Bases de la Licitación Pública.

Adicionalmente, Juan Javier Ortega Gracia, en mi carácter de representante legal de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública, por medio de la presente manifiesto el compromiso incondicional de mi representada respecto a lo siguiente:

1. En el evento de que nuestra Oferta sea declarada como Oferta Calificada ganadora de la Licitación Pública, nos comprometemos a celebrar el Contrato de Crédito correspondiente en la forma y de conformidad con los términos establecidos en las Bases de la Licitación Pública.
2. Manifestamos nuestra conformidad en que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor al presentado en nuestra Oferta, en cuyo caso nos obligamos a mantener todas y cada una de las condiciones ofrecidas en dicha Oferta.
3. La presente carta de aceptación se considerará como una oferta incondicional y obligatoria para los efectos legales que correspondan.



banco multiva

4. La presente carta de aceptación se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes del Estado de Chihuahua. Cualquier controversia o reclamo derivado o relacionado con la presente carta quedará sujeto a la competencia exclusiva de los tribunales federales en el Estado de Chihuahua, y por medio de la presente renunciamos expresamente a cualquier derecho a otro fuero que nos pudiera corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o por cualquier otra causa.
5. Para todo lo relacionado con la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, señalamos la siguiente dirección de correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones. No obstante, lo anterior, en el evento que nuestra Oferta resulte ganadora nos obligamos a señalar al momento de firma del Contrato de Crédito, un domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones o cualquier documento:

Domicilio: Montes Urales No. 350, Piso 4, Colonia Lomas de Chapultepec I Sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México.

Correo electrónico: avisos.gobierno@multiva.com.mx Teléfono: 5552846200 ext 56228
Atención: Eduardo Alejandro Escobedo Álvarez.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

**Atentamente,
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva**



Juan Javier Ortega Gracia
Representante legal

Anexo 4

Manifestación de No Existir Impedimento para Participar

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Juan Javier Ortega Gracia, en mi carácter de representante legal de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva, en nombre de mi representada con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto:

1. Que mi representada no se encuentra involucrada ni tiene conocimiento de que sea inminente algún litigio, acción, demanda o cualquier otro tipo de medio alternativo de solución de controversias, que de algún modo pudiera afectar de manera negativa su Oferta presentada.
2. Que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
3. Que mi representada no se encuentra en concurso mercantil.
4. Que mi representada no se encuentra impedida o inhabilitada para contratar con el Estado en términos de la normatividad aplicable.

Lo anterior lo manifestamos para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva



Juan Javier Ortega Gracia
Representante legal



banco multiva

Anexo 5

Manifestación de Cumplimiento con la Legislación

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Juan Javier Ortega Gracia, en mi carácter de representante legal de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, reconozco expresamente que:

1. Las operaciones de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva cumplen con lo aplicable por la legislación federal, estatal y municipal mexicana;
2. Los términos de la Oferta presentada por Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva para la Licitación Pública de referencia se elaboraron tomando en cuenta que su implementación cumplirá con las disposiciones legales mexicanas aplicables;
3. Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva está en cumplimiento con sus obligaciones fiscales federales, estatales y municipales, de conformidad con la normatividad aplicable, y
4. Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva no se encuentra en mora o incumplimiento de la entrega de bienes o prestación de servicios respecto a contrataciones públicas con el gobierno federal, estatal o municipal.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva



Juan Javier Ortega Gracia
Representante legal



banco multiva

Anexo 6

Relación de entrega de documentación que integra la Oferta

No.	Anexo	Si	No
1	Anexo 1.- Acreditación de personalidad de la Institución Financiera (en formato digital y carta del representante legal con firma autógrafa.	✓	
2	Anexo 2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, que su Oferta cumple con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	✓	
3	Anexo 3.- Carta de aceptación, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	✓	
4	Anexo 4.- Manifestación de no existir impedimento para participar, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	✓	
5	Anexo 5.- Manifestación de cumplimiento con la legislación, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	✓	
6	Anexo 6.- Relación de entrega de documentación que integra la Oferta, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	✓	
7	Anexo 7.- Especificaciones de las Ofertas que incluye la información a que hace referencia las Bases, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	✓	

Atentamente,
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva



Juan Javier Ortega Gracia
Representante legal

Anexo 1
Acreditación de Personalidad

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio del 2026.

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

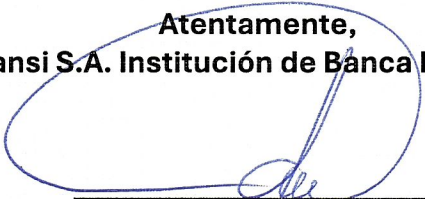
Marcelo Bahena Ballesteros, en mi carácter de representante legal de Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente manifiesto que mi representada se constituyó mediante escritura pública número 56,515, de fecha 19 de mayo de 1995, otorgada ante la fe del licenciado Jaime Martínez Gallardo, notario público número 24 (veinticuatro), de Guadalajara Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guadalajara Jalisco, bajo el folio 29-30 del tomo 583 del Libro Primero de Registro de Comercio, el 17 de julio de 1995, con número de autorización 102-E-367-DGBM-III-A-844 de la Dirección General de Banca Múltiple de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para prestar el servicio de banca y crédito.

Asimismo, manifiesto que cuento con poderes y facultades suficientes para comprometerme en nombre de mi representada y que a la fecha de la presente carta dichos poderes no han sido revocados, modificados o limitados en forma alguna.

Se adjunta copia simple digital de las escrituras públicas correspondientes.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.


Marcelo Bahena Ballesteros
Representante legal



Anexo 2

Manifestación bajo protesta de decir verdad, que la Oferta cumple con los requisitos establecidos la Convocatoria y las Bases

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio del 2026.

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Marcelo Bahena Ballesteros, en mi carácter de representante legal de Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que:

1. Presentamos nuestra Oferta **de forma irrevocable y en firme**, es decir, que cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, **entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales a las previstas en la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública.**
2. Nuestra Oferta **contará** con una vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de su presentación al Estado conforme a lo establecido en las Bases. No obstante, lo anterior, y en caso de que nos sea adjudicado el Contrato de Crédito, la Oferta permanecerá en vigor hasta la fecha de firma del Contrato de Crédito.
3. Nuestra Oferta **cumple y cumplirá con las especificaciones establecidas en la Convocatoria y sus Bases.**

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.


Marcelo Bahena Ballesteros
Representante legal



Anexo 3
Carta de Aceptación

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio del 2026.

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretaría de Hacienda
Presente.

Después de analizar las condiciones de las Bases de la Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2026, así como todos y cada uno de sus anexos y sus especificaciones, que nos han sido proporcionadas de conformidad con la Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2026 y de las cuales acusamos de recibido por la presente, sometemos a su consideración nuestra Oferta y declaramos estar de acuerdo en que ustedes determinen la Oferta ganadora de conformidad con las disposiciones de las Bases de la Licitación Pública.

Adicionalmente, Marcelo Bahena Ballesteros, en mi carácter de representante legal de Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública, por medio de la presente manifiesto el compromiso incondicional de mi representada respecto a lo siguiente:

1. En el evento de que nuestra Oferta sea declarada como Oferta Calificada ganadora de la Licitación Pública, nos comprometemos a celebrar el Contrato de Crédito correspondiente en la forma y de conformidad con los términos establecidos en las Bases de la Licitación Pública.
2. Manifestamos nuestra conformidad en que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor al presentado en nuestra Oferta, en cuyo caso nos obligamos a mantener todas y cada una de las condiciones ofrecidas en dicha Oferta.
3. La presente carta de aceptación se considerará como una oferta incondicional y obligatoria para los efectos legales que correspondan.
4. La presente carta de aceptación se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes del Estado de Chihuahua. Cualquier controversia o reclamo derivado o relacionado con la



B A N C A
M U L T I P L E

presente carta quedará sujeto a la competencia exclusiva de los tribunales federales en el Estado de Chihuahua, y por medio de la presente renunciamos expresamente a cualquier derecho a otro fuero que nos pudiera corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o por cualquier otra causa.

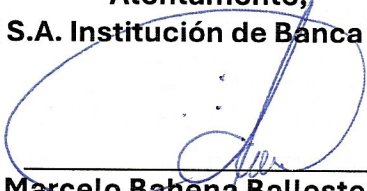
5. Para todo lo relacionado con la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, señalamos la siguiente dirección de correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones. No obstante, lo anterior, en el evento que nuestra Oferta resulte ganadora nos obligamos a señalar al momento de firma del Contrato de Crédito, un domicilio en el territorio del Estado de Chihuahua para efectos de oír y recibir notificaciones o cualquier documento:

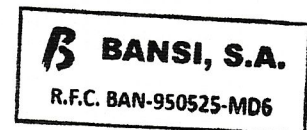
Domicilio: Av. Venustiano Carranza No. 2301 Colonia Polanco en San Luis Potosí, S.L.P.

Correo electrónico: mbahena@bansi.com.mx Teléfono: 4444-116384 Atención: Marcelo Bahena Ballesteros.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.


Marcelo Bahena Ballesteros
Representante legal



Anexo 4

Manifestación de No Existir Impedimento para Participar

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio del 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Marcelo Bahena Ballesteros, en mi carácter de representante legal de Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple, en nombre de mi representada con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que:

1. Mi representada no se encuentra involucrada ni tiene conocimiento de que sea inminente algún litigio, acción, demanda o cualquier otro tipo de medio alternativo de solución de controversias, que de algún modo pudiera afectar de manera negativa su Oferta presentada.
2. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
3. Mi representada no se encuentra en concurso mercantil.
4. Mi representada no se encuentra impedida o inhabilitada para contratar con el Estado en términos de la normatividad aplicable.

Lo anterior lo manifestamos para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.


Marcelo Bahena Ballesteros
Representante legal



Anexo 5

Manifestación de Cumplimiento con la Legislación

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio del 2026.

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

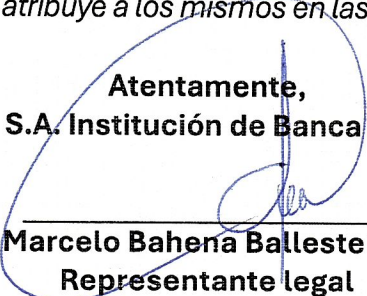
Presente.

Marcelo Bahena Ballesteros, en mi carácter de representante legal de Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, reconozco expresamente que:

1. Las operaciones de Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple cumplen con lo aplicable por la legislación federal, estatal y municipal mexicana;
2. Los términos de la Oferta presentada por Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple para la Licitación Pública de referencia se elaboraron tomando en cuenta que su implementación cumplirá con las disposiciones legales mexicanas aplicables;
3. Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple está en cumplimiento con sus obligaciones fiscales federales, estatales y municipales, de conformidad con la normatividad aplicable, y
4. Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple no se encuentra en mora o incumplimiento de la entrega de bienes o prestación de servicios respecto a contrataciones públicas con el gobierno federal, estatal o municipal.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.


Marcelo Bahena Ballesteros
Representante legal



Anexo 6

Relación de entrega de documentación que integra la Oferta

No.	Anexo	Si	No
1	Anexo 1.- Acreditación de personalidad de la Institución Financiera (en formato digital y carta del representante legal con firma autógrafa.	X	
2	Anexo 2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, que su Oferta cumple con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	X	
3	Anexo 3.- Carta de aceptación, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	X	
4	Anexo 4.- Manifestación de no existir impedimento para participar, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	X	
5	Anexo 5.- Manifestación de cumplimiento con la legislación, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	X	
6	Anexo 6.- Relación de entrega de documentación que integra la Oferta, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	X	
7	Anexo 7.- Especificaciones de la Oferta que incluye la información a que hace referencia las Bases, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	X	

Atentamente,
Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.

Marcelo Bahena-Ballesteros
Representante legal



Anexo 7
Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio del 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Marcelo Bahena Ballesteros, en mi carácter de representante legal Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma en firme e irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.
Monto Ofertado:	\$637,014,515.00 (seiscientos treinta y siete millones catorce mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	20 (veinte años, equivalentes a 7,300 (siete mil trescientos) días, contados a partir de la firma del Contrato de Crédito

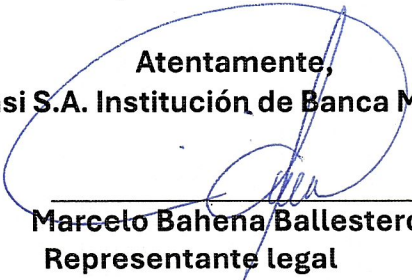
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de 28 días más un margen aplicable de 1.05 (uno punto cero, cinco) puntos porcentuales. En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 1.10% (uno punto diez por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.3750% (uno punto treinta y siete cincuenta por ciento) de las Participaciones Estatales.

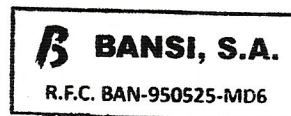
CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	1.05
AA+	Aa1	1.05
AA	Aa2	1.05
AA-	Aa3	1.15

A+	A1	1.20
A	A2	1.25
A-	A3	1.50
BBB+	Baa1	2.00
BBB o menor	Baa2 o menor	4.00
Sin calificación	Sin calificación	6.00

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

**Atentamente,
Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.**


**Marcelo Bahena Ballesteros
Representante legal**



Anexo 1

Acreditación de Personalidad

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Oswaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente manifestamos que nuestra representada se constituyó mediante escritura pública número 30,421, de fecha 16 de marzo de 1945, celebrada ante el Lic. Fernando G. Arce, Notario 54 del Distrito Federal; asimismo, acredita sus Estatutos vigentes bajo Escritura número 253,693, de fecha 11 de mayo de 2023, celebrada ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público 151 de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de Comercio en Monterrey, Nuevo León, con el Folio Mercantil Número 81438, de fecha 16 de junio de 2023, con número de autorización 40-072 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para prestar el servicio de banca y crédito.

Asimismo, manifestamos que contamos con poderes y facultades suficientes para comprometerme en nombre de nuestra representada y que a la fecha de la presente carta dichos poderes no han sido revocados, modificados o limitados en forma alguna.

Se adjunta copia simple digital de las escrituras públicas correspondientes.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,

Banco Mercantil del Norte, S.A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Oswaldo Lujan Muruato
Representante legal

Jorge Alberto Carrera Granillo
Representante legal

Anexo 2

Manifestación bajo protesta de decir verdad, que la Oferta cumple con los requisitos establecidos la Convocatoria y las Bases

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Osvaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que:

1. Presentamos nuestra Oferta **de forma irrevocable y en firme**, es decir, que cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, **entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales a las previstas en la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública.**
2. Nuestra Oferta **contará** con una vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de su presentación al Estado conforme a lo establecido en las Bases. No obstante lo anterior, y en caso de que nos sea adjudicado el Contrato de Crédito, la Oferta permanecerá en vigor hasta la fecha de firma del Contrato de Crédito.
3. Nuestra Oferta **cumple y cumplirá con las especificaciones establecidas en la Convocatoria y sus Bases.**

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

 Osvaldo Lujan Muruato Representante legal	 Jorge Alberto Carrera Granillo Representante legal
---	---

Anexo 3
Carta de Aceptación

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretaría de Hacienda
Presente.

Después de analizar las condiciones de las Bases de la Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2026, así como todos y cada uno de sus anexos y sus especificaciones, que nos han sido proporcionadas de conformidad con la Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2026 y de las cuales acusamos de recibido por la presente, sometemos a su consideración nuestra Oferta y declaramos estar de acuerdo en que ustedes determinen la Oferta ganadora de conformidad con las disposiciones de las Bases de la Licitación Pública.

Adicionalmente, Osvaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública, por medio de la presente manifestamos el compromiso incondicional de nuestra representada respecto a lo siguiente:

1. En el evento de que nuestra Oferta sea declarada como Oferta Calificada ganadora de la Licitación Pública, nos comprometemos a celebrar el Contrato de Crédito correspondiente en la forma y de conformidad con los términos establecidos en las Bases de la Licitación Pública.
2. Manifestamos nuestra conformidad en que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor al presentado en nuestra Oferta, en cuyo caso nos obligamos a mantener todas y cada una de las condiciones ofrecidas en dicha Oferta.
3. La presente carta de aceptación se considerará como una oferta incondicional y obligatoria para los efectos legales que correspondan.
4. La presente carta de aceptación se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes del Estado de Chihuahua. Cualquier controversia o reclamo derivado o relacionado con la presente carta quedará sujeto a la competencia exclusiva de los tribunales federales en el Estado de Chihuahua, y por medio de la presente renunciamos expresamente a cualquier derecho a otro fuero que nos pudiera corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o por cualquier otra causa.

5. Para todo lo relacionado con la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, señalamos la siguiente dirección de correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones. No obstante lo anterior, en el evento que nuestra Oferta resulte ganadora nos obligamos a señalar al momento de firma del Contrato de Crédito, un domicilio en el territorio del Estado de Chihuahua para efectos de oír y recibir notificaciones o cualquier documento:

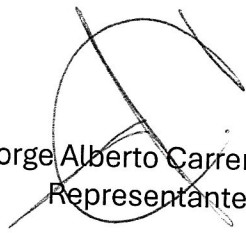
Domicilio: Periférico Ortiz Mena # 3205 Quintas del Sol, Chihuahua, Chihuahua C.P. 31250
Correo electrónico: osvaldo.lujan@banorte.com
Teléfono: (614) 4292000 Ext. 2024
Atención: Osvaldo Lujan Muruato

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.



Osvaldo Lujan Muruato
Representante legal



Jorge Alberto Carrera Granillo
Representante legal

Anexo 4

Manifestación de No Existir Impedimento para Participar

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Osvaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en nombre de nuestra representada con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que:

1. Nuestra representada no se encuentra involucrada ni tiene conocimiento de que sea inminente algún litigio, acción, demanda o cualquier otro tipo de medio alternativo de solución de controversias, que de algún modo pudiera afectar de manera negativa su Oferta presentada.
2. Nuestra representada no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
3. Nuestra representada no se encuentra en concurso mercantil.
4. Nuestra representada no se encuentra impedida o inhabilitada para contratar con el Estado en términos de la normatividad aplicable.

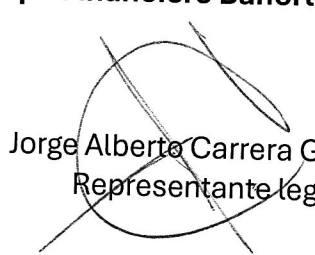
Lo anterior lo manifestamos para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte



Osvaldo Lujan Muruato
Representante legal



Jorge Alberto Carrera Granillo
Representante legal

Anexo 5**Manifestación de Cumplimiento con la Legislación**

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026.

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Osvaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, reconocemos expresamente que:

1. Las operaciones de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte cumplen con lo aplicable por la legislación federal, estatal y municipal mexicana;
2. Los términos de la Oferta presentada por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para la Licitación Pública de referencia se elaboraron tomando en cuenta que su implementación cumplirá con las disposiciones legales mexicanas aplicables;
3. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte está en cumplimiento con sus obligaciones fiscales federales, estatales y municipales, de conformidad con la normatividad aplicable, y
4. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte no se encuentra en mora o incumplimiento de la entrega de bienes o prestación de servicios respecto a contrataciones públicas con el gobierno federal, estatal o municipal.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.**

Osvaldo Lujan Muruato
Representante legal

Jorge Alberto Carrera Granillo
Representante legal

Anexo 6

Relación de entrega de documentación que integra la Oferta

No.	Anexo	Si	No
1	Anexo 1.- Acreditación de personalidad de la Institución Financiera (en formato digital y carta del representante legal con firma autógrafa.	X	
2	Anexo 2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, que su Oferta cumple con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	X	
3	Anexo 3.- Carta de aceptación, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	X	
4	Anexo 4.- Manifestación de no existir impedimento para participar, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	X	
5	Anexo 5.- Manifestación de cumplimiento con la legislación, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	X	
6	Anexo 6.- Relación de entrega de documentación que integra la Oferta, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	X	
7	Anexo 7.- Especificaciones de la Oferta que incluye la información a que hace referencia las Bases, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	X	

Atentamente,

Banco Mercantil del Norte, S.A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Oswaldo Lujan Muruato
Representante legal

Jorge Alberto Carrera Granillo
Representante legal

Anexo 7**Especificaciones de la Oferta**

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026.

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Osvaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
Monto Ofertado:	\$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	20 (veinte años, equivalentes a 7,300 (siete mil trescientos) días, contados a partir de la firma del Contrato de Crédito
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

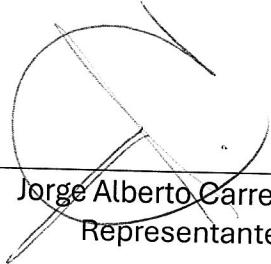
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de 28 días más un margen aplicable de 0.74% (cero punto setenta y cuatro por ciento). En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 0.8634% (cero punto ocho seis tres cuatro por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.0792% (uno punto cero siete nueve dos por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.74
AA+	Aa1	0.93
AA	Aa2	1.13
AA-	Aa3	1.32
A+	A1	1.71
A	A2	2.10
A-	A3	2.49
BBB+	Baa1	2.88
BBB o menor	Baa2 o menor	3.27
Sin calificación	Sin calificación	3.66

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

**Atentamente,
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.**



Osvaldo Lujan Muruato
Representante legal

Jorge Alberto Carrera Granillo
Representante legal

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026
Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez, en mi carácter de representante legal de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente manifiesto que mi representada se constituyó mediante escritura pública número 16,612, de fecha 04 de julio de 1994, otorgada ante la fe del licenciado Bulmaro Rodolfo Vieyra, notario público número 94, de la ciudad de León Guanajuato, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de León, Guanajuato, bajo el registro número 691, Tomo 14, Libro I Primero, Sección Comercio, de fecha 17 de noviembre de 1994, con número de autorización CASFIM 040030 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para prestar el servicio de banca y crédito.

Asimismo, manifiesto que cuento con poderes y facultades suficientes para comprometerme en nombre de mi representada y que a la fecha de la presente carta dichos poderes no han sido revocados, modificados o limitados en forma alguna.

Se adjunta copia simple digital de las escrituras públicas correspondientes.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple



Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez
Representante legal

Manifestación bajo protesta de decir verdad, que la Oferta cumple con los requisitos establecidos la Convocatoria y las Bases

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026
Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

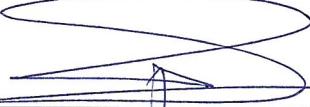
Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez, en mi carácter de representante legal de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que:

1. Presentamos nuestra Oferta **de forma irrevocable y en firme**, es decir, que cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, **entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales a las previstas en la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública.**
2. Nuestra Oferta **contará** con una vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de su presentación al Estado conforme a lo establecido en las Bases. No obstante lo anterior, y en caso de que nos sea adjudicado el Contrato de Crédito, la Oferta permanecerá en vigor hasta la fecha de firma del Contrato de Crédito.
3. Nuestra Oferta **cumple y cumplirá con las especificaciones establecidas en la Convocatoria y sus Bases.**

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple



Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez
Representante legal

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026
Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretaría de Hacienda
Presente.

Después de analizar las condiciones de las Bases de la Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2026, así como todos y cada uno de sus anexos y sus especificaciones, que nos han sido proporcionadas de conformidad con la Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2026 y de las cuales acusamos de recibido por la presente, sometemos a su consideración nuestra Oferta y declaramos estar de acuerdo en que ustedes determinen la Oferta ganadora de conformidad con las disposiciones de las Bases de la Licitación Pública.

Adicionalmente, Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez, en mi carácter de representante legal de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública, por medio de la presente manifiesto el compromiso incondicional de mi representada respecto a lo siguiente:

1. En el evento de que nuestra Oferta sea declarada como Oferta Calificada ganadora de la Licitación Pública, nos comprometemos a celebrar el Contrato de Crédito correspondiente en la forma y de conformidad con los términos establecidos en las Bases de la Licitación Pública.
2. Manifestamos nuestra conformidad en que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor al presentado en nuestra Oferta, en cuyo caso nos obligamos a mantener todas y cada una de las condiciones ofrecidas en dicha Oferta.
3. La presente carta de aceptación se considerará como una oferta incondicional y obligatoria para los efectos legales que correspondan.
4. La presente carta de aceptación se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes del Estado de Chihuahua. Cualquier controversia o reclamo derivado o relacionado con la presente carta quedará sujeto a la competencia exclusiva de los tribunales federales en el Estado de Chihuahua, y por medio de la presente renunciamos expresamente a cualquier derecho a otro fuero que nos pudiera corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o por cualquier otra causa.



5. Para todo lo relacionado con la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, señalamos la siguiente dirección de correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones. No obstante lo anterior, en el evento que nuestra Oferta resulte ganadora nos obligamos a señalar al momento de firma del Contrato de Crédito, un domicilio en el territorio del Estado de Chihuahua para efectos de oír y recibir notificaciones o cualquier documento:

Domicilio: Blvd. Antonio Ortiz Mena 1404, Colonia San Felipe, C.P. 31203, Chihuahua, Chihuahua.

Correo electrónico: msilveyra@bb.com.mx / jjperez@bb.com.mx Teléfono: (614) 478 1800 / (614) 478 1847 Atención: Miguel Angel Silveyra Gutiérrez / José de Jesús Pérez Cárdenas

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

**Atentamente,
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple**



Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez
Representante legal



Anexo 4

Manifestación de No Existir Impedimento para Participar

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda.

Presente.

Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez, en mi carácter de representante legal de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, en nombre de mi representada con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que:

1. Mi representada no se encuentra involucrada ni tiene conocimiento de que sea inminente algún litigio, acción, demanda o cualquier otro tipo de medio alternativo de solución de controversias, que de algún modo pudiera afectar de manera negativa su Oferta presentada.
2. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
3. Mi representada no se encuentra en concurso mercantil.
4. Mi representada no se encuentra impedida o inhabilitada para contratar con el Estado en términos de la normatividad aplicable.

Lo anterior lo manifestamos para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple


Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez
Representante legal

Manifestación de Cumplimiento con la Legislación

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026
Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez, en mi carácter de representante legal de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, reconozco expresamente que:

1. Las operaciones de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple cumplen con lo aplicable por la legislación federal, estatal y municipal mexicana;
2. Los términos de la Oferta presentada por Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple para la Licitación Pública de referencia se elaboraron tomando en cuenta que su implementación cumplirá con las disposiciones legales mexicanas aplicables;
3. Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple está en cumplimiento con sus obligaciones fiscales federales, estatales y municipales, de conformidad con la normatividad aplicable, y
4. Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple no se encuentra en mora o incumplimiento de la entrega de bienes o prestación de servicios respecto a contrataciones públicas con el gobierno federal, estatal o municipal.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple



Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez
Representante legal



Anexo 6

Relación de entrega de documentación que integra la Oferta

No.	Anexo	Si	No
1	Anexo 1.- Acreditación de personalidad de la Institución Financiera (en formato digital y carta del representante legal con firma autógrafa.		
2	Anexo 2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, que su Oferta cumple con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.		
3	Anexo 3.- Carta de aceptación, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.		
4	Anexo 4.- Manifestación de no existir impedimento para participar, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.		
5	Anexo 5.- Manifestación de cumplimiento con la legislación, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.		
6	Anexo 6.- Relación de entrega de documentación que integra la Oferta, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.		
7	Anexo 7.- Especificaciones de la Oferta que incluye la información a que hace referencia las Bases, con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.		

Atentamente,
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple


Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez
Representante legal

Chihuahua, Chihuahua a 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.**Gobierno del Estado de Chihuahua.****Secretaría de Hacienda.**

Presente.

Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez, en mi carácter de representante legal de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Monto Ofertado:	\$637'014,515.00 (Seiscientos treinta y siete millones, catorce mil quinientos quince Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	20 (veinte años, equivalentes a 7,300 (siete mil trescientos) días, contados a partir de la firma del Contrato de Crédito
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de 28 días más un margen aplicable de 0.65 (cero punto sesenta y cinco) puntos porcentuales. En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 1.1000% (Uno punto uno cero cero cero por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.3750 % (Uno punto tres siete cinco cero por ciento) de las Participaciones Estatales.

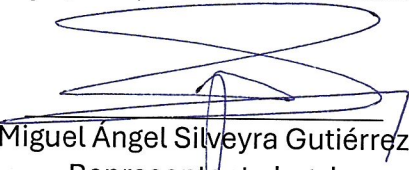
CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (en puntos porcentuales)
AAA	Aaa	0.65
AA+	Aa1	0.65
AA	Aa2	1.50
AA-	Aa3	2.50
A+	A1	3.00
A	A2	5.00



A-	A3	6.00
BBB+	Baa1	8.00
BBB o menor	Baa2 o menor	8.00
Sin calificación	Sin calificación	20.00

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

**Atentamente,
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple**


Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez
Representante legal



Chihuahua, Chihuahua a 15 de julio de 2026

Maestro José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda
Gobierno del Estado de Chihuahua

Asunto: Carta de no participación

Estimado Secretario,

Se hace referencia a la invitación para participar en la licitación SH-LPDP-002-2026 de fecha 27 de mayo de 2026, emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para llevar a cabo el refinanciamiento del financiamiento otorgado al Estado, por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) hasta por la cantidad de \$637,015,515.00 (seiscientos treinta y siete millones quince mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.).

Al respecto me permito informarle que en esta ocasión nos encontramos imposibilitados para participar, Sin embargo, reiteramos nuestro interés de seguir apoyando, por lo que mucho les agradecería nos continúen considerando para futuras operaciones donde siempre buscaremos ofrecer las mejores condiciones.

Sin más por el momento quedo atento y a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México



Judith Delgado Ramírez
Representante Legal

Chihuahua, Chih., a 16 de julio de 2026

REF: CARTA DE NO PARTICIPACIÓN

MTRO. JOSE DE JESUS GRANILLO VAZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUIA

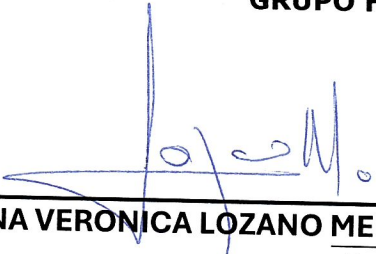
P R E S E N T E

En relación a la **Licitación Pública** de fecha **27 de mayo de 2026** (la "Convocatoria"), mediante la cual invita a **BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México** ("BBVA México"), a participar en el Proceso Competitivo **SH/LPDP/002/2026** para la contratación por parte del **ESTADO DE CHIHUAHUIA**, de un financiamiento, hasta por la cantidad de **\$637,014,515.00 M.N. (SEISCIENTOS TREINTA SIETE MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, por medio de la presente manifestamos que en esta ocasión nuestra representada no le es posible participar en el presente Proceso Competitivo.

Emitimos la presente con fundamento en los artículos (26 y 29) de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios.

Manifestamos nuestro agradecimiento derivado de la invitación a nuestra representada para participar en dicho proceso competitivo y quedamos a sus apreciables órdenes para futuras participaciones.

BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.
Representado por:



INA VERONICA LOZANO MEDINA y ROGELIO ERNESTO RAMIREZ MARTINEZ
Representantes legales



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.



Oficina de Promoción Chihuahua
OPCH/117/2026
Chihuahua, Chih., 16 de julio de 2026

Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026.

MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E

Se hace referencia a la Licitación Pública No.SH/LPDP/002/2026 convocada el 27 de mayo de 2026, mediante la cual la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua invita a participar en el proceso competitivo para destinarse al refinanciamiento del financiamiento otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad en los Estados, hasta por un monto de \$637,014,515.00 (Seiscientos treinta y siete millones catorce mil quinientos quince pesos 00/100 M.N).

Sobre el particular, me permito comunicar a usted que por esta ocasión Banobras no participará en dicho proceso, por lo que agradecemos cordialmente la invitación y hacemos de su conocimiento que estaremos atentos a futuros procesos competitivos que el Estado de Chihuahua instrumente.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente escrito, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente,
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito,
Institución de Banca de Desarrollo.



Miriam Laija Villa
Gerente Ejecutivo de la Oficina de
Promoción Chihuahua y Representante legal

